



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: ECOLOGÍA Y DESARROLLO AGROPECUARIO
OFICIO NO.: PMT/ECO/019/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

TLAHUELILPAN HGO., A 11 DE OCTUBRE DE 2024.

C. SANTIAGO ÁNGELES PÉREZ
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DEL CAMPO DE LA COL. CUAUHTÉMOC
TALHUELILPAN, HGO
P R E S E N T E:

Sirva la presente para enviarle un cordial y afectuoso saludo y así mismo me permito, después de realizar la inspección, autorizar LA PODA de un ÁRBOL TIPO FRAXINUS UHDEI (FRESNO MEXICANO) y EL DERRIBÓ de un ÁRBOL TIPO PROSOPIS SPP (MEZQUITE) ambos ubicados en el CAMPO DEPORTIVO DE LA COL. CUAUHTÉMOC.

De acuerdo al bando de Policía y Gobierno Municipal de Tlahuelilpan

Artículo 53.- Los servicios públicos municipales se prestarán buscando la satisfacción colectiva; el cual para su mantenimiento, vigilancia y control se expedirán y actualizarán en su oportunidad los reglamentos, circulares, acuerdos del Ayuntamiento o disposiciones correspondientes.

Artículo 199.- No se permitirá la tala de árboles de cualquier clase que se encuentren en los montes y sitios públicos dentro del Municipio, sin que previamente compruebe el interesado, contar con la licencia respectiva de la autoridad correspondiente.

Por lo cual se autoriza la solicitud realizada por el comité del campo Cuauhtémoc, basándose en los siguientes motivos:

1. **Atura excesiva:** El fresno mexicano ha alcanzado una altura considerable que **representa un riesgo** tanto para las viviendas cercanas como para las personas que frecuentan el campo. Durante episodios de viento fuerte, el árbol se **mueve de manera significativa**, lo que puede provocar **Riesgo de caída** debido a su altura y constante movimiento, existe un riesgo real de que el árbol caiga, lo que podría resultar en daños materiales graves o incluso en la pérdida de vidas humanas.
2. **Crecimiento descontrolado:** El mezquite ha crecido de manera descontrolada, **afectando la infraestructura** del campo deportivo, las raíces y ramas del mezquite han comenzado a dañar la estructura del cercado, lo que **compromete la seguridad y la integridad** del campo, además de representa un **peligro** para las personas que realizan actividades en el

Recibido Permiso Santiago Angeles Perez
11-10-2024

